

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DEL INTERIOR**

- 4301** *Resolución de 7 de abril de 2014, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso que se sigue, como procedimiento ordinario 152/2014, en la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 7ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª, en relación con el Procedimiento Ordinario 152/2014, interpuesto por la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias, contra la resolución de la Subdirectora General de Recursos Humanos de fecha 13 de febrero de 2014, acordando, hacer públicas las plazas a ofertar a los funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, correspondiente a la oferta de empleo público de 2011, para proceder a su propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera. Se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 7 de abril de 2014.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.